



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS

Código: IMS442\_3

NIVEL: 3



**Acto:** Partes en la que se divide una obra escénica.

**Acto administrativo:** Es cualquier declaración de conocimiento, voluntad o deseo emitida por un órgano o unidad administrativa con arreglo al Derecho Administrativo.

**Aforar:** Vestir con elementos escenográficos el escenario para ocultar al público lo que no se quiera que vean, por ejemplo un actor que sale del espacio escénico.

**Artes escénicas:** Artes destinadas al estudio y práctica de cualquier obra escénica o forma de expresión capaz de inscribirse en la escena: el teatro, la danza, la música (ópera, zarzuela, teatro musical, los conciertos o recitales, etc.); y, en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo.

**Artistas intérpretes o ejecutantes:** Persona que represente, cante, lea, recite o interprete en cualquier forma u obra. A esta figura se asimila la de director de escena y de orquesta.

**Atrezzo:** La utilería, tanto en el teatro como en el cine y la televisión, son los elementos físicos que representan objetos de la vida real. Son utilizados por los personajes para interactuar durante una representación artística. Junto con el vestuario y la escenografía, la utilería forma parte de los recursos requeridos para la representación teatral.

**Audiovisuales:** Integración e interrelación plena entre lo auditivo y lo visual para producir una nueva realidad o lenguaje, siendo su percepción simultánea, dando como resultado una nueva realidad sensorial.

**Auditorio:** Espacio escénico generalmente en forma de abanico y con una inclinación ascendente desde la primera fila a la última. Cuentan normalmente con palcos, entresuelo y anfiteatro, heredados de la arquitectura teatral del barroco.

**Bambalinas:** Elementos horizontales que permiten aforar todos los objetos que se encuentran en el telar. Van de hombro a hombro y su medida será mayor a la del ancho de embocadura.

**Bastidores:** Estructura o armazón realizada con listones de madera o metal (actualmente se están fabricando en aluminio) sobre la cual se coloca una cubierta (puede ser de maderas, placas laminadas, contrachapado, telas, etc.) formando un panel. Estos pueden cumplir una variedad muy amplia de funciones. Por ejemplo, impedir la proyección de la visión sobre un plano determinado: aforar.

**Camerino:** Lugar donde los artistas y técnicos se preparan, visten o maquillan.

**Calles:** Distancia que existe entre una pata y la siguiente de embocadura a foro.



**Chácena:** Espacio que se encuentra detrás de la zona de foro y fuera del torreón de tramoya pero comunicado a él, aunque no todos los teatros la tienen. Si es muy alta, suele tener su propio telar y nos sirve para ampliar el espacio escénico. En otros casos sirve para almacenar o desalojar elementos de utilería o decorado por el foro.

**Comunicación:** Cada vez más, ante cualquier tipo de espectáculo o evento en vivo, la necesidad de que el mundo se entere de lo que hemos hecho está resultando tan importante como el evento en sí mismo. De hecho, en según qué circunstancias, el evento no deja de ser una excusa para crear el hilo de comunicación. De esta manera tendremos que estar informados de las necesidades de comunicación para poder responder a sus demandas y adaptarnos a sus necesidades.

**Corbata o proscenio:** Zona del espacio escénico más cercana al público. Está por delante del telón de boca y en muchos casos parte de ella el techo del foso de músicos.

**Cuadro:** Cada una de las subdivisiones de un acto, normalmente marcado con un cambio de decorado o de luces.

**Decorado:** Conjunto de elementos escénicos y escenográficos que conforma la decoración de un espectáculo.

**Desgloses:** Listado de todos los elementos requeridos para llevar a cabo la representación de un espectáculo, ya sea a nivel técnico o artístico.

**Diagrama de producción:** Son diagramas de actividades, cuya función es facilitar la labor del control de actividades y recursos para poder llegar a conseguir resultados en los plazos temporales previstos y con el esfuerzo humano, técnico y económico proyectado.

**Director artístico:** Es la persona que crea el espectáculo o evento en vivo. El inventor de la idea.

**Director de producción:** Es el organizador de la producción técnica. Diseña un plan de producción para hacer el proyecto de espectáculo o evento lo mejor y más barato posible. Su trabajo más importante es toda la preproducción.

**Documentación administrativa:** Es el soporte en el que se materializan los “actos administrativos”, permitiendo comprobar el desarrollo de las actuaciones y constituyendo instrumentos de comunicación. En la cualificación que nos ocupa están referidos generalmente a contratos, cachés, hojas de pedido, albaranes, facturas, anticipos, partes de caja, partes de trabajo, etc.



**Documentación de producción:** Constituyen el soporte material fundamental en la organización y gestión de espectáculos y eventos, en forma de textos, libretos, partituras, dossiers del espectáculo (sinopsis, ficha técnica del espectáculo, ficha artística del espectáculo, fotos, vídeos promocionales, planos de luces, planos de escenografía, etc.), cartelería, dossier de prensa, programas de mano, sistema de comunicación, entre otros.

**Ensayo:** Proceso de trabajo donde todos los integrantes del espectáculo aprenden, investigan y deciden sus funciones para construir, en definitiva, el espectáculo.

**Entreacto:** Tiempo en el que el espectáculo se para, ya sea para posibilitar algún cambio de escenografía o para que el espectador descanse.

**Embocadura:** Abertura del escenario que permite ver al público la escena, también denominada Boca o Arco de Proscenio.

**Equipamiento técnico:** En espectáculos y eventos tienen esta consideración todos los espacios, equipos y materiales que se ponen a disposición del personal para el desarrollo de una producción, como pueden ser el espacio practicable de escenario, altura, bambalinas, el aforo (a la italiana, a la alemana, sin aforo, etc.), patas, chácena, bastidores, cabina técnica, luminotecnica y varas, ciclorama, máquina de humo, efectos especiales, mesa de control de sonido e iluminación, número de canales, telón, entre otros.

**Escenografía:** Labor de creación y diseño del decorado para una puesta en escena.

**Escena:** Lugar del teatro donde se representa el espectáculo. Cada una de las partes en que se divide un acto en el que intervienen los mismos personajes.

**Espacios escénicos:** Son los espacios en donde se va a representar la obra o espectáculo.

**Espectáculo:** Función o diversión pública. Actuación que se realiza a la vista del público. Conjunto de actividades profesionales relacionadas con dicha diversión.

**Ficha artística:** Listado de los componentes del equipo artístico, con indicación expresa del papel que representan.

**Ficha técnica:** Listado de los componentes del equipo técnico (decorador, iluminador, técnico de sonido...) que intervienen en la realización de un espectáculo y/o evento.

**Foro:** Parte del escenario más lejana al público y se delimita por el espacio que queda del último telón o fondo de decorado a la pared del torreón contraria a la



embocadura. Este espacio permite al equipo artístico y técnico pasar de un hombro a otro sin ser vistos por el público.

**Galerías:** también llamadas estradas, son balcones-puentes perimetrales al escenario, normalmente por todas las paredes menos la de embocadura, que permiten el manejo de la maquinaria y sistemas de elevación.

**Guion artístico:** describe la forma que tiene que desarrollarse el espectáculo. Habitualmente consta de del texto o partitura, de la descripción de las acciones y todos los detalles referentes a los personajes, la escenografía, la luz y el sonido.

**Guion de regiduría:** es el libro donde aparecen las acotaciones sobre el guion artístico. En él se ha de recoger todos los elementos requeridos para llevar a cabo las labores del regidor, como los pies, efectos, cambio, entradas y salidas del escenario, tiempo para efectuar las acciones, notas acerca de los elementos que deben estar prevenidos, entre otros.

**Guion técnico:** describe el proceso que se ha de seguir para la ejecución de todas las acciones y tareas que hay que hacer antes y durante el desarrollo del espectáculo. Cada departamento hace su guion y el regidor hace el general con la información de todos los departamentos.

**Hombros:** Corresponden al espacio a derecha e izquierda del arco de embocadura. También reciben el nombre de costados.

**Intercomunicadores:** sistema de comunicación que permite la intercomunicación instantánea entre dos o más personas con dos aparatos enlazados. Consta de un aparato central y terminales situados en lugares diferentes.

**Lectura:** reunión que se hace antes del primer ensayo para hacer la lectura del texto o la exposición del guion artístico. En él se encuentran normalmente los artistas, producción, dirección técnica y regiduría, aunque es el director quien decide quién ha de asistir.

**Libreto:** libro donde encontramos el texto, el argumento, los personajes y las acotaciones del autor de una obra teatral. En los espectáculos musicales es el texto sin música.

**Libro de dirección:** libro donde está el texto, la partitura y un guion donde el director o su ayudante realiza todas las acotaciones artísticas de la escenificación del espectáculo. En él se detallan los personajes, interpretaciones, acciones, movimiento de los artistas, cambios de escenografía y luz, entre otros datos.



**Libro de regiduría:** libro donde encontramos el texto, el argumento, los personajes de una obra teatral y las acotaciones, señalizaciones y marcas del regidor o regidora.

**Maquinaria:** es el término utilizado cuando varias máquinas ejercen un mismo trabajo. En este caso es el conjunto de estructuras y sistemas que sirven para facilitar el montaje de todos los elementos requeridos para el espectáculo. También se le conoce como tramoya.

**Montaje:** proceso de trabajo que realiza el equipo técnico de un espectáculo para la colocación, adecuación y comprobación de los elementos escenográficos y aparatos de luz, sonido o vídeo para su representación.

**Organigrama:** Esquema de la organización de una entidad o de una actividad. Permite analizar la estructura de la organización representada y cumple con un rol informativo, al ofrecer datos sobre las características generales de la organización. Suele incluir los nombres de las personas que dirigen cada departamento para explicitar las relaciones jerárquicas y competencias vigentes.

**Pasada:** consiste en la puesta a punto del escenario y del equipamiento técnico para la representación, así se revisa todos los elementos escenográficos, aparatos de luces, sonido, maquinaria y efectos.

**Patas:** Elementos verticales, en este caso tela negra, que nos permiten aforar las visuales de los hombros. Deben alcanzar algo más que la altura de la embocadura y su ancho depende de las dimensiones del teatro.

**Peine:** entramado de estructura de vigas de hierro (antes de madera), que soportan el peso de todos los elementos que van colgados. Ocupa prácticamente todo el ancho de escenario y toda su profundidad. Está compuesto de vigas paralelas a la embocadura si es a la *"Italiana"*, y perpendiculares a la embocadura si es a la *"Inglesa"*, y están separadas entre sí formando lo que denominamos carreras (espacios de unos 8 cm).

**Personaje:** cada uno de los papeles interpretados por el actor, cantante, bailarín o músico que representa una persona, animal o cosa.

**Pie:** palabra, gesto o movimiento que es la señal para iniciar el diálogo, la acción, la entrada de un efecto o la ejecución de un movimiento de maquinaria durante la representación de un espectáculo.

**Plan de prevención de riesgos laborales:** conjunto de acciones organizadas que tienen como objetivo la eliminación o reducción de los riesgos a la salud del



trabajador, a la población circundante o al medio ambiente, como consecuencia de accidentes derivados del trabajo.

**Plan de producción:** Un planning que permite coordinar, semana a semana, los trabajos de los Departamentos que intervienen en la producción de un espectáculo en vivo o evento.

**Planificación:** Una producción cultural consta de un conjunto de actividades que han de ser realizadas en un periodo de tiempo limitado, utilizando unos recursos determinados, y generalmente, escasos. Para que se cumplan los objetivos buscados es requerido realizar esas actividades bajo una correcta administración. En esta fase se definen los objetivos, los recursos humanos requeridos y el tiempo que necesitamos para realizar cada tarea.

**Practicables:** Son los elementos de decorado tridimensionales que se construyen para alojar sobre ellos personas u objetos pudiendo soportar grandes pesos con una estructura liviana pero resistente.

**Prevención:** tiempo de preparación para la ejecución de una acción durante la representación.

**Producción:** Acción de realizar, hacer, crear, organizar, poner en pie un espectáculo o un evento escénico. Es decir, el término producción, la acción de producir, se puede aplicar a cualquier sector de la vida o cualquier sector laboral, entre ellos nuestro sector: las artes escénicas. Es la sección económica de un teatro, una compañía o un montaje. Es el departamento encargado de financiar los proyectos y de controlar los ingresos. Dado los cuantiosos gastos que actualmente origina la actividad teatral, este departamento suele tener la última palabra a la hora de programar los espectáculos.

**Productor:** Persona encargada de la producción en un teatro, una compañía o un montaje. Su cometido es económico, a diferencia del director, que se encarga de la parte artística.

**Productor ejecutivo:** o coordinador general. Un profesional invisible a los ojos del público, pero que está presente en el engranaje de cada una de las piezas que integran el espectáculo escénico. Su trabajo requiere planificación, organización, diseño y gestión, y es en todo momento puente entre las distintas piezas que intervienen en el proceso de creación. Su labor principal es la de supervisar el trabajo de los demás departamentos, con los que tiene que tener un buen sistema de comunicación. Responsable de los factores financieros y administrativos.



**Regidor:** es el puesto que ocupa quien trata de coordinar a todas las personas que forman parte del proceso de creación y desarrollo de un espectáculo y organizar el trabajo en el escenario durante los ensayos y las representaciones.

**Regir:** coordinar a todas las personas que forman parte del proceso de creación y desarrollo de un espectáculo y organizar el trabajo en el escenario durante los ensayos y las representaciones.

**Representación:** mostrar al público la escenificación de un espectáculo.

**Rider:** Documento donde se especifican las necesidades y/o prestaciones técnicas de iluminación y sonido, incluyendo una planta de iluminación, una distribución de instrumentos en el escenario y una lista de canales de audio y focos de iluminación.

**Sala de ensayo:** espacio destinado a los ensayos, clases y calentamiento de los artistas.

**Tablilla:** documento diario que sirve para hacer las convocatorias, describir el trabajo a realizar, establecer las necesidades técnicas y apuntar las incidencias que se producen durante la jornada laboral.

**Teatro musical:** es una producción representativa en la que se integran en una trama emocional canciones y bailes, acompañamientos instrumentales e interludios y, a menudo, también danzas.

**Telar:** Zona del torreón de tramoya que queda por encima del límite en altura de la embocadura. En ella se alojan telones, varas de focos, decorados, etc., quedando suspendidos de una estructura llamada peine y unas galerías a distintos niveles que permitirán el manejo de la maquinaria y sistemas de elevación que se pueden instalar en el telar.

**Telón de Foro:** Último telón que cubre toda la pared del foro, por lo que es mayor que la embocadura.

**Tiro:** Cada una de las cuerdas que sujetan una vara u objeto que suspenda desde el peine.

**Torreón de Tramoya:** Espacio diáfano comprendido entre el suelo del contrafoso y la cubierta o tejado del escenario o espacio escénico. La finalidad del torreón es poder ocultar los elementos escenográficos, de iluminación y sonido por debajo y por encima de la embocadura sin que sean vistos por el público.

**Utilería:** son los elementos físicos que representan objetos de la vida real. Son utilizados por los personajes para interactuar durante una representación artística.





Junto con el vestuario y la escenografía, la utilería forma parte de los recursos requeridos para la representación teatral.

**Vara:** Cada una de las piezas que forman el peine desde donde se cuelgan los diferentes elementos de la tramoya. Constituida normalmente por Tubo de acero de unos 50 mm de diámetro y una longitud igual al ancho de embocadura y unos dos metros o más por cada lado.